



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
2 SOCIALES QUE HACE EL SEÑOR
3 GERARDO CALLE MATUTE A FAVOR
4 DEL INGENIERO JACINTO CORDERO
5 SAN MARTIN .- CUANTIA : INDETERMI-
6 NADA .- En la ciudad de Guaya-
7 quil, República del Ecuador,
8 a los seis - día del mes de
9 Septiembre de mil novecientos
10 ochenta y dos ante mí, DOCTORA
11 NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria de
12 este Cantón, comparecen: por una parte, el señor
13 GERARDO CALLE MATUTE, de estado civil casado,
14 de profesión ejecutivo , por sus propios derechos,
15 y, por otra parte, el Ingeniero JACINTO CORDERO
16 SAN MARTIN, de estado civil casado, de profesión
17 Ingeniero Comercial, por sus propios derechos ; los
18 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
19 mayores de edad, con domicilio y residencia en
20 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad ci-
21 vil y necesaria para celebrar toda clase de
22 actos o contratos y a quienes de conocerlos
23 personalmente doy fé; bien instruidos en el ob-
24 jeto y resultados de esta escritura de TRANSFE-
25 RENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la que
26 proceden como ya queda indicado con amplia y en-
27 tera libertad, para su otorgamiento me presenta-
28 ron la minuta que son del tenor siguiente: SEÑOR

A-1

6
1 NOTARIO : Sírvase incorporar en el Registro de

2 Escrituras Públicas a su cargo una por la que

3 conste la transferencia de participaciones so -

4 ciales de Compañía de Responsabilidad Limitada

5 que otorga el señor Gerardo Calle Matute por

6 sus propios derechos a favor del Ingeniero Ja-

7 cinto Cordero San Martín, de acuerdo con las

8 siguientes declaraciones : PRIMERA: Antecedentes.-

9 a) Según Escritura Pública celebrada ante el

10 Notario de Guayaquil Doctor Carlos Quiñónez Ve-

11 lásquez el diez de Abril de mil novecientos

12 setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil

13 el veinte de Septiembre de mil novecientos se-

14 tenta y ocho, se constituyó la Compañía "Gerarca

15 El Prado C. Ltda." ; b) En sesión de Junta Ge-

16 neral celebrada el veintiocho de Julio del

17 presente año los socios acordaron unánimemente

18 conforme lo manda la Ley, aprobar la transfe-

19 rencia de participaciones sociales de Don Ge-

20 rardo Calle Matute a favor del Ingeniero Ja-

21 cinto Cordero San Martín y aceptar el ingreso

22 de éste como socio de la Compañía.- SEGUNDA :

23 Transferencia: Con tales antecedentes Don Ge-

24 rardo Calle Matute tiene a bien ceder al Inge-

25 niero Jacinto Cordero San Martín, quien acep-

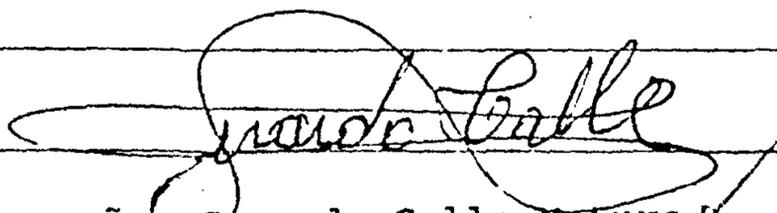
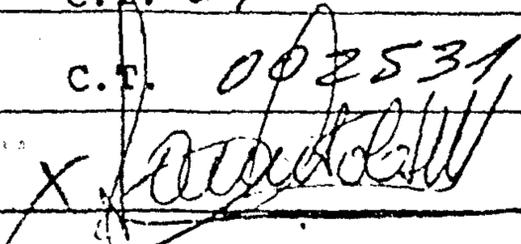
26 ta la transferencia y por valor recibido sus

27 doscientas sesenta participaciones sociales en

28 el capital social de "~~Gerarca El Prado~~ C. Ltda.",



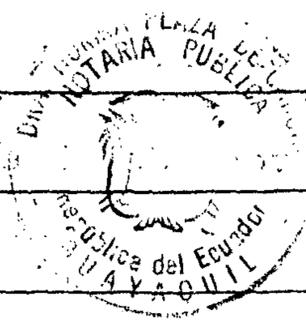
NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 sin reservarse para sí derecho alguno sobre las
 2 mismas ni como socio de la prenombrada Compa-
 3 ñía. Sírvase señora Notario, cumplir las formali-
 4 dades de Ley para la validez de esta Escritu-
 5 ra. (firmado) Firma Ilegible . ✓ DOCTOR RAMON JIME-
 6 NEZ CARBO . ABOGADO .- REGISTRO NUMERO : SETECIENTOS
 7 TREINTA Y UNO .- (HASTA AQUI LA MINUTA) .- Queda
 8 agregado a mi registro formando parte de la pre-
 9 sente escritura, el certificado extendido por el
 10 Gerente de la Compañía .- Los otorgantes me pre-
 11 sentaron sus respectivos documentos de Identifi-
 12 cación Personal .- Leída que les fué la presen-
 13 te escritura de principio a fin y en alta voz,
 14 por mí la Notaria a los otorgantes, éstos la apro-
 15 baron en todas y cada una de sus partes, se
 16 afirmaron y ratificaron y firman en unidad de
 17 acto y conmigo la Notaria de todo lo cual doy
 18 fé .- ENMENDADOS : civil, transferencia, Gerardo.-VALE.
 19
 20
 21 
 22 señor Gerardo Calle Mature
 23 A-3 C.I. 09-00607706
 24 C.T. 002531
 25 
 26 Ingeniero Jacinto Cordero San Martín
 27 C.I. 09-03968881
 28 C.T. 005606

Dra Norma Plaza de Garcia

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, -
que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guaya-
quil, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecien-
tos ochenta y dos.-

Dra Norma Plaza de Garcia



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

DILIGENCIA:- Al margen de la matriz de diez de Abril de 1.978;
tomé nota de la Transferencia de Participaciones Sociales que
hace el señor don Gerardo Calle Matute a favor del señor Ingenie-
ro Jacinto Cordero San Martin.-

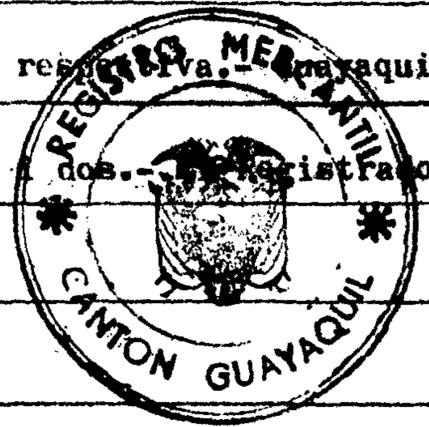
Guayaquil, 4 de Noviembre de 1.982

[Handwritten signature]

Dr. Carlos Quiñonez Velásquez

Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura a
foja 9.492 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, de mil novecien-
tos setenta i ocho, al margen de la inscripción respectiva. Guayaquil, die-
cinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.-
cantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.



Valor pagado por este trabajo
S/ 1.000.000

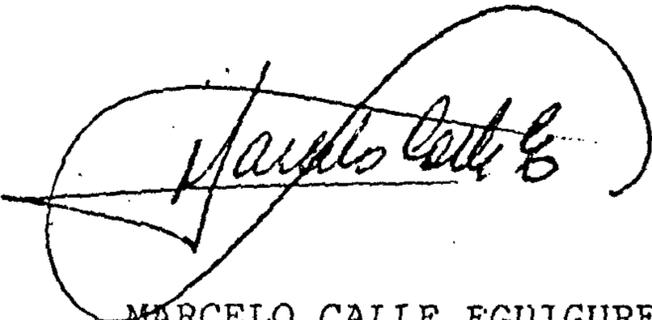
A-4

MATRIZ

CERTIFICADO

Certifico que en la sesión de Junta General de la Compañía "GERARCA EL PRADO C. LTDA." celebrada el 28 de Julio de 1982, se aprobó por unanimidad la transferencia de 260 participaciones sociales del señor Gerardo Calle Matute a favor del Ing. Jacinto Cordero San Martín y el ingreso de este como socio de la Compañía.

Guayaquil, Julio 29 de 1982



MARCELO CALLE EGUIGUREN
Gerente-Secretario

Wj

A-5

NÚMERO 11 N° 112

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GERARCA EL PRADO C. LTDA.

En Guayaquil a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos a las 18H00 en el local social ubicado en "Colón 201- 205" se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GERARCA EL PRADO C. LTDA., sin necesidad de previa convocatoria por encontrarse presentes o representados todos los socios que representan la totalidad del capital social y por encontrarse todos de acuerdo en la celebración de la Junta y en los puntos a tratarse.

Los asistentes son los siguientes:

Señor Gerardo Calle Matute, propietario de 260 participaciones sociales, señor Gerardo Calle Eguiguren representado por el - Ing. Emilio Calle Eguiguren, según carta poder que se incorpora al expediente, propietario de 60 participaciones sociales. Ing. Emilio Calle Eguiguren, propietario de 60 participaciones sociales, señor Marcelo Calle Eguiguren propietario de 60 participaciones sociales y Luz Elena Calle de Ochoa propietaria de 60 participaciones.

Todas las participaciones sociales se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía Sr. Gerardo Calle Matute y actúa en la Secretaría el Gerente señor Marcelo Calle Eguiguren. Una vez constatada la existencia del quorum legal, el Presidente indica a la sala que el objeto de la sesión es resolver sobre la transferencia de las participaciones sociales que hace el señor Gerardo Calle Matute a favor del - Ing. Jacinto Cordero San Martín y el ingreso de éste como nuevo socio de la Compañía. Luego de la breve exposición hecha

.../...

A-6

por el Presidente, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar al socio señor Gerardo Calle Matute para que transfiera al Ing. Jacinto Cordero San Martín sus participaciones sociales en el capital social de la Compañía, y aprobar por unanimidad el ingreso del Ing. Jacinto Cordero San Martín como nuevo socio de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18H35, el Presidente concedió un receso para la elaboración del Acta, la misma, que, reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y aceptada sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 12H43.

f) Gerardo Calle Matute, f) Ing. Emilio Calle Eguiguren,
f) Marcelo Calle Eguiguren, f) Luz Elena Calle de Ochoa,
f) Ing. Jacinto Cordero San Martín, f) Gerardo Calle E.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es idéntica a su original que consta en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario.-----

Guayaquil, Julio 29 de 1982



MARCELO CALLE EGUIGUREN

Gerente-Secretario de la
Junta Extraordinaria.

A-7